CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 47426 del16 abril 2024

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE KENNEDY para PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FORMULACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION Y PROCESOS CONTRACTUALES EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON CONVIVENCIA CIUDADANA, ACCESO A LA JUSTICIA Y SEGURIDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2176 --- KENNEDY TRANSPARENTE.

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: BACHILLER

Disciplina:
No Aplica

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la resolución 001 de 2024 y 007 de 2024, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: 3 Año(s), 6 Mes(es)

Fecha de expiración: jueves , 16 de Mayo de 2024

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.
Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 47426 del16 abril 2024

carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), ANTONIO MARIA LOPEZ BURITICA, ALCALDE LOCAL (E) de la ALCALDÍA DE KENNEDY, según solicitud No.107496 del 11 ABR 2024.



HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO